

0090010

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARGAMEDON S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ARGAMEDON S.A.. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de agosto de 1995, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Juridico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0006268 el 11 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 043 el 8 de noviembre de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Thomas Pellehn Drey, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/8'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/10'000.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismo que dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una... ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al diez mil inclusive..."

EFC/MLM.-

Guayaquil, 20 de noviembre de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL